

1002-

Ibagué,

Honorable Doctora

ANGELA ESTELLA DUARTE GUTIERREZ.
Magistrada Consejo Superior de la Judicatura.
Presidente comité regional de moralización Tolima.
Calle 11 Nro. 3-32 Edificio Banco de la Republica Piso 5.
Ciudad.

ASUNTO: Informe Acciones lucha contra la corrupción.

Nos permitimos manifestarle las acciones realizadas por el gobierno del Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Alcalde de Ibagué; "IBAGUE CON TODO EL CORAZON" periodo constitucional 2016-2019", a efectos de prevenir la corrupción, los ejercicios de la participación ciudadana y control Social:

1-La Alcaldía de Ibagué, desde la vigencia 2013 ha elaborado cada año, el PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO; del cual se ha presentado avances en cada una de las siguientes estrategias que han permitido ejercicios probidad pública, actualmente con la Asesoría de La oficina de Control Interno y la Secretaria de Planeación, nos encontramos consolidando el nuevo documento para la vigencia 2016

1-PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO.

Acorde con la nueva metodología dentro de las estrategias del plan anticorrupción de la Administración Central Municipal para la vigencia 2016 estamos construyendo, dentro del término legal hasta el 31 de Marzo/16, este documento "plan Anticorrupción que incluye las siguientes estrategias:

1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos
2. Las medidas anti trámites
3. La rendición de cuentas.
4. Los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Estrategia de política de acceso a la información pública
6. Actividades adicionales encaminadas al fomento de la participación ciudadana, y la transparencia; con nuestro equipo de gobierno vamos a construir un código de ética con una política de conflicto de intereses, canales de denuncia de la corrupción.

La alcaldía de Ibagué, bajo mi Gobierno cumplirá lo normado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, normatividad bajo la cual, los

líderes de cada proceso de la Alcaldía de Ibagué; comprometidos con la construcción de una administración transparente, estamos terminando de formular el Plan Anticorrupción que contempla las estrategias de riesgos de corrupción, anti trámites y de atención al ciudadano; siguiendo los lineamientos establecidos en el documento, “estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, expedido por la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Una vez identificados los riesgos de corrupción en los diferentes procesos, y formuladas las acciones para prevenirlos o mitigarlos, se consolidarán para conformar el Mapa de Riesgos anticorrupcion Institucional

Igualmente desde el mes de Enero de 2016, nos encontramos construyendo el plan de desarrollo “IBAGUE CON TODO EL CORAZON 2016-2019”, de forma participativa con mi equipo de gobierno, servidores públicos; realizando reuniones en las comunas y veredas de la ciudad, a fin de dar la participación como reglamenta la Dirección Nacional de Planeacion en estos procesos; generando procesos transparentes a la comunidad.

2-SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO AL PLAN ANTICORRUPCION VIGENCIA 2015.

En cumplimiento al Artículo 5° del Decreto 2641 de 2012, el cual establece que “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento (Plan anticorrupción y de atención al ciudadano), estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página Web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos”, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al cumplimiento de las estrategias de rendición de cuentas formuladas por la Administración Central Municipal y que hacen parte de los riesgos que conforman el mapa de corrupción Institucional, de lo cual se genera un informe que será socializado en el Comité de Coordinación de Control Interno.

2.1-ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS Y ATENCION AL CIUDADANO.

La rendición de cuentas, más que un ejercicio de información de lo realizado en la gestión pública, debe entenderse como un momento privilegiado de interlocución entre los gobernantes y la ciudadanía. No se trata de un informe que la ciudadanía recibe pasivamente, es un instrumento para hacer seguimiento y evaluación a la Administración Pública. Es la posibilidad de evaluar, de dar explicaciones, de mostrar las fortalezas y las dificultades. Rendir cuentas fortalece el sentido de lo público. Es una oportunidad para que la ciudadanía conozca y se apropie de los asuntos públicos. Rendir cuentas fortalece la gobernabilidad y posibilita la generación de confianza entre el gobernante y ciudadanía.

Para garantizar la transparencia y obtener mayor participación ciudadana dentro de los eventos llevados a cabo por la Administración Municipal Camino a la Seguridad Humana, desde la Secretaría de Apoyo a la Gestión a través de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se diseñaron en la vigencia 2015, estrategias comunicacionales puntuales a fin de brindar una difusión eficaz y pertinente sobre las actividades programadas.

2.2 AUDIENCIA PÚBLICA:

En el trimestre octubre a diciembre de 2015 la rendición de cuentas se realizó el día 21 de diciembre de 2015 a las 8 de la mañana en el centro de convenciones del Hotel Casa Morales, el apoyo logístico fue prestado brindando las herramientas y medios necesarios para el evento, a la que asistieron 485 personas certificadas, los organismos de control como: Contraloría, Personería, medios de comunicación, veedores ciudadanos, gremios empresariales, entre otros.

2.3. CONSEJOS COMUNALES:

Como una estrategia de mantener un contacto más directo Comunidad-Administración Municipal, se ha implementado la práctica de hacer consejos comunales sectoriales que permitan un diálogo más cercano entre las Secretarías de Despacho con el Alcalde al frente y los voceros representativos de las comunidades.

Todos los medios de información con que cuenta la Administración Municipal se ponen al servicio de la comunidad mediante una divulgación verás y oportuna

Se tienen programados realizar consejos comunales. El primero se realizará con las comunas 11, 12 y 13. El segundo será con el sector rural, un tercer consejo con las comunas 5, 6 y 7.

El cuarto consejo con los habitantes de las comunas 1,2, 3 y 4. El quinto consejo comunal con las comunas 8 y 9 y el sexto con las comunas 10 y 11.

A la fecha 31 de Diciembre de 2015, no se han ejecutado los consejos comunales programados, por lo tanto no se dio cumplimiento a este compromiso.

2.4 DIÁLOGOS EMPRESARIALES:

El objetivo central de los diálogos empresariales con los distintos sectores económicos de la ciudad es crear un espacio para la interacción y acercamiento entre la administración municipal y los sectores privados. Con estos diálogos se

evidencian las distintas dificultades que se presentan en la ciudad, los convocados son gerentes y administradores de las empresas que exponen sus puntos de vista, que junto a los secretarios y funcionarios de la administración plantean medidas y crean planes de acción y estrategias conjuntas para lograr sinergias que conduzcan a la ciudad a lograr un mejor futuro. Es importante resaltar que las reuniones se realizan cumpliendo los requisitos exigidos

Eventos realizados:

- A- El 18 de marzo se realizó el diálogo empresarial con el Sector Textil y de la Confección, en el Hotel Estelar y la participación de la Secretaría de Apoyo a la Gestión, Edgar Rodríguez, Director Ejecutivo de Fenalco Tolima, como invitados participaron el Clúster Textil y Cormoda representada por Doctor Pedro José Aranda Director Ejecutivo.

En este diálogo empresarial se desarrolló el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- a. Saludo a cargo de la Doctora Elsa Victoria Riaño, Secretaria de Apoyo a la gestión y asuntos de la Juventud, y del Ingeniero Doctor Edgar Rodríguez Director Ejecutivo Fenalco Tolima
- b. Sector invitado – Clúster Textil y Cormoda
Doctor Pedro José Aranda Director Ejecutivo
 - 1) Plan estratégico quinquenal 2014-2018
 - 2) Iniciativas
 - 3) Proyectos
 - 4) Feria Maquila y moda
- c. Intervención por parte del Señor Alcalde Luis H. Rodríguez
- d. Intervenciones y varios.

B- El viernes 24 de Julio de 2015, se realizo el dialogo empresarial con el Sector Turismo, el cual se llevo a cabo en el hotel Estelar de la ciudad de Ibagué, a este dialogo empresarial asistieron, al cual asistieron los representantes de diferentes empresas del sector turístico de la ciudad,

3.4.3 El día 09 de Septiembre de 2015, se realizó el dialogo empresarial con el sector de Centros Comerciales e Hipermercados, en la Parrilla de Marcos, con la participación de la Doctora Elsa Victoria Riaño, Secretaria de Apoyo a la Gestión, El representante del sector Doctora Jakeline Triviño, entre otros,

Temas:

COMPROMISOS:

- Plan Centro y operativos de espacio publico
- Pavimentación de la calle 21
- Aumento de la fuerza Policial y de operativos de Transito en las cercanías de los Centros Comerciales
- Proyecto de Cámaras de Seguridad unificado con el sector comercio
-

PROPUESTAS:

- Flujos de Deportistas de los Juegos Nacionales para los Centros Comerciales
- a. Presentación por parte del Señor Alcalde
- b. Intervenciones y varios

Para el trimestre Octubre a Diciembre de 2015 no se realizaron diálogos empresariales

2.5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el periodo Enero a Diciembre de 2015, se continuó con la estrategia planteada para la vigencia 2015, frente al diseño de redes sociales, tanto para fortalecer e incrementar la comunicación interna y externa, a través de facebbok, Whatsapp, twitter y el correo electrónico en cumplimiento de las orientaciones hechas por el Ministerio de las Tics y el programa Urna de Cristal.

A través del whastapp se entrega información inmediata y oportuna a los medios de comunicación de la ciudad sobre la gestión de la Administración Municipal. Por aquí se suministran audios, fotos y videos.

Se cuenta con la página web de la Administración Municipal, que se convierte en el mecanismo más consultado por la ciudadanía, la cual se actualiza diariamente y se da respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad a través de este medio.

Mediante la modalidad de prestación de servicios en el mes de junio de 2015, se contrato tres personas para el manejo y actualización permanente de la información en las redes sociales, situación que ha permitido un crecimiento en los usuarios que están al tanto de las hechos noticiosos que genera la Alcaldía de Ibagué, en la actualidad cantamos con 4751 seguidores, frente a mayo de 2015 que se contaba con 2800 seguidores presentando un incremento del 70% aproximadamente en Facebook

En Twitter, a junio de 2015 se contaba con 250 seguidores y gracias a la publicación permanente de información actualizada, se logró subir a 980 seguidores a la fecha.

En el Cuarto trimestre se contrató a Radio Lumbí con el objeto de REALIZAR PUBLICIDAD Y DIVULGACION DE LOS LOGROS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL IBAGUE CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA Y RENDICION FINAL DE CUENTAS 2012 - 2015.

Se contrató a José Eddy Galindo con el objeto de: REALIZAR PUBLICIDAD Y DIFUSION DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS DE LA ADMINISTRACION.

Para el trimestre Octubre a Diciembre se continuó con el proceso de actualización permanente de la información en las redes sociales.

2.6 BOLETÍN DE PRENSA

Está catalogado como el "periódico diario" de la Administración Municipal. Con un diseño ágil y un contenido ameno que hace fácil y agradable la lectura, este boletín de prensa es el órgano que genera el mayor puente entre comunidad-administración. Es el boletín que permite no solo informar sobre la acción de gobierno sino aclarar asuntos o aspectos que generen incertidumbre en la comunidad sobre posibles anomalías presentadas.

A través de este medio, la comunidad queda bien informada. El boletín, además de enviarse a todos los medios de comunicación de la ciudad, es enviado a una base de correos electrónicos del cual hace parte líderes comunales, toda la clase política, (Concejales, Diputados, Congresistas), todos los funcionarios, gremios económicos, entre otros sectores).

Para el periodo enero a diciembre de 2015, se continuó con el envío de los boletines de prensa de forma diaria, a las bases de correo electrónico de los todos los funcionarios públicos de la Administración Municipal, ciudadanos, periodistas, líderes, veedores ciudadanos, gremios empresariales, organismos de control, entre otros, a la fecha se han emitido un total de 11.146 boletines de prensa durante el mandato del señor alcalde Doctor Luis Hernando Rodríguez, para la vigencia 2015 se emitieron 269 boletines de prensa

2.7 NOTICIERO DE TELEVISIÓN 'DEJANDO HUELLA'

El programa Dejando Huella, es un espacio periodístico de televisión que se inició en el mes de junio de 2013. Lo realiza periodística y técnicamente la Dirección de Comunicaciones de la Alcaldía. Se trata de un noticiero de media hora donde se da a conocer en una periodicidad semanal, la acción de gobierno.

El programa es retransmitido por canales comunitarios de la ciudad, y en las diferentes pantallas ubicadas en algunas dependencias de la Administración, se cuelga en la página web de la Alcaldía de Ibagué. Aparte del noticiero se producen video-clips con mensajes alusivos a campañas cívicas, de cultura ciudadana y de servicio a la comunidad.

Para el periodo enero a diciembre de 2015, se publican video clips en el perfil de facebook de la Alcaldía de Ibagué donde se presentan los logros de la administración municipal, y retransmitiéndose por las pantallas ubicadas en las diferentes entidades de la Alcaldía.

El trimestre de Octubre a Diciembre de 2015 se transmitió programa radial pro la emisora cultural los días jueves en el horario de las 5:30 a.m. y se continuó la retransmisión por las pantallas ubicadas en los diferentes despachos de la Administración Municipal y en la página web de la Alcaldía de Ibagué.

2.8 PUBLICACION PERIODICO-REVISTA

Al finalizar cada año, se ha dispuesto publicar un periódico o revista, donde se plasma un resumen de la gestión de gobierno relacionada a la vigencia.

La más reciente publicación se entregó de manera oficial durante la rendición de cuentas del pasado día 28 de Diciembre de 2014, se efectuó entrega de la revista denominada "IBAGUÉ MEJOR:" que contiene el informe de gestión de la Administración Municipal vigencia 2015, se emitieron 10 mil ejemplares que fueron entregadas a todos a los asistentes a la rendición de cuentas y la comunidad ibaguereña que participa en los diferentes eventos que organiza la Administración Municipal, esta revista fue editada por la firma GRAFIMPRSOS LITOGRAFIA, en cumplimiento del contrato No. 32002 del 04 de Diciembre de 2015.

2.9 REDES SOCIALES

En Facebook y Twitter del Señor Alcalde diariamente se divulga información actualizada referente a la gestión desarrollada. Por medio de este canal hay un interacción permanente, pues la comunidad tiene la oportunidad de manifestar sus inquietudes y conocer de manera oportuna y ágil todo lo relacionado a los actos de gobierno. Por este medio, la comunidad recibe respuesta a las inquietudes planteadas, se observa que a la fecha del presente seguimiento las redes sociales están en funcionamiento.

En el último trimestre del año se continuó en forma diaria la divulgación por redes sociales y en la página web de la alcaldía lo referente a la gestión desarrollada

2.10 PAGINA WEB ALCALDIA DE IBAGUE

En el periodo enero a abril de 2015, se observa que se continúa con la página web de la Administración Municipal, que se convierte en el mecanismo más consultado por la ciudadanía, la cual se actualiza diariamente y se da respuesta a las inquietudes presentadas por la comunidad a través de este medio

Se tiene como propósito para la vigencia 2015, la actualización y modernización de la página de la Alcaldía de Ibagué, con el fin de brindar mayores opciones de consulta a la ciudadanía.

Para el último trimestre del presente año, se presentará el nuevo diseño de la página web de la Administración Municipal de Ibagué.

Durante el día se está actualizando con información de última hora, lo mismo que se publica el boletín de prensa institucional, se actualiza la galería de fotos, se publican sondeos de opinión y se carga semanalmente los video clips del programa 'Dejando Huella'.

En el cuatro trimestre del 2015, se implementó nuevo diseño de la pagina web.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.1 Se pudo establecer que la Administración Municipal, no dio cumplimiento a la circular enviada por la oficina de control interno, en la cual se solicitó la autoevaluación el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- 1.2 Se recomienda reprogramar los consejos comunales establecidos inicialmente en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para realizarlos en el mes de mayo de 2015 ya que a la fecha de la presente visita aún no se han comenzado a ejecutar.
- 1.3 Se evidencia que la Administración Central Municipal, a través del grupo de Comunicaciones y Secretaría de Apoyo a la gestión, han desarrollado diversas actividades con el fin de tener un acercamiento con la comunidad, conocer sus necesidades, recibir sus PQRS, y presentar los servicios que presta la Administración Municipal, estas acciones se han desarrollado en cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas del plan anticorrupción y de atención al ciudadano suscrito por la Administración Municipal para la vigencia 2015

- 1.4 En cuanto a la estrategia Noticiero Televisión “Dejando Huella”, el cual se dejó en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2015 como compromiso para la vigencia 2015, y que consiste en un noticiero de media hora donde se da a conocer en una periodicidad semanal, la acción del gobierno. Teniendo en cuenta que a la fecha no se viene cumpliendo con dicho noticiero, se recomienda implementar otras estrategias para dar a conocer a la comunidad las acciones desarrolladas por la administración municipal.
- 1.5 Son eficientes los canales de comunicación que la administración tiene con los diferentes actores sociales, pues a través de ellos puede interactuar con la comunidad, con organizaciones sociales de diferentes tipos que aportan ideas, hacen PQRS, para el mejoramiento en la prestación de los servicios de la Administración Central Municipal.
- 1.6 Se recomienda efectuar la autoevaluación a la gestión desarrollada frente a la estrategia rendición de cuentas y dejar la evidencia del cumplimiento.
- 1.7 Se recomienda efectuar el mantenimiento a la página web de la Administración central Municipal, a fin de que se brinde una información veraz y confiable a la comunidad.

Una vez este construido el Plan Anticorrupción y dentro de los periodos establecidos seguiremos realizando un control a los procesos contractuales, a través de la Oficina de Control Interno y cuando requiera intervención de la Procuraduría General de la Republica, en su labor constitucional.

Cordialmente,

DR. CAMILO GONZALEZ PACHECO
ALCALDE DE IBAGUE. (E) .

C.P.MAURICIO PULIDO CORRAL.
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.